

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Sevilla sobre notificación de incorporación al servicio militar.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a los efectos de lo establecido en los artículos 124 y 130 del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar, se notifica a los individuos a continuación relacionados, que deberán incorporarse en la fecha y Unidad que se indica.

De no presentarse incurrirán, como faltos de incorporación, en las responsabilidades penales o de otro carácter a que dieran lugar.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad, lugar de nacimiento, nombre de los padres y lugar de presentación

Santizo López Ibarra, Sergio. 25 de diciembre de 1979. 28.649.098. Nacido en Sevilla. Hijo de José y Antonia. 15 de mayo de 2000, en DT-23 E.M. Zona Marítima del Estrecho (Cuerpo Infantería M.), sito en San Fernando (Cádiz).

Mosquero Lérida, Francisco Javier. 5 de junio de 1978. 28.643.927. Nacido en Sevilla. Hijo de Manuel y Antonia. 19 de junio de 2000, en DT-23 E.M. Zona Marítima del Estrecho (Cuerpo Marinería), sito en San Fernando (Cádiz).

Sevilla, 30 de marzo de 2000.—El Jefe del Centro, Pedro Blanco Correa.—21.113.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Valencia sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se cita a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Base Militar de Bétera, carretera Bétera-Olocou, kilómetro 2,2, 46117 Bétera, el 16 de mayo de 2000.

Apellidos y nombre: Fernández Heredia, Juan. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1980. Población de residencia: Picassent. Nombre de los padres: José y Pilar.

Valencia, 24 de marzo de 2000.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Chacón Diez.—20.763.

Emplazamiento a los interesados en dos recursos contencioso-administrativos relativos a sendas solicitudes de reversión de fincas en la Ciudad del Aire, de Santiago de la Ribera, de Murcia.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, don José María Guillamón Blaya ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 30000 3 0100269/2000, contra la resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas de fecha 20 de enero de 2000, que desestima la solicitud de reversión de las fincas registrales número 5.434, inscrita al folio 156, tomo 89, y

5.433, inscrita al folio 152, tomo 89, ambas del Registro de la Propiedad de San Javier (Murcia), expropiadas en 1943 por el Ministerio del Aire para la construcción de la hoy denominada Ciudad del Aire, de Santiago de la Ribera (Murcia).

Ante la misma Sala y Tribunal, doña Amparo Guillamón Pascual de Riquelme ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 30000 3 0100361/2000, contra la resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas de fecha 20 de enero de 2000, que desestima la solicitud de reversión de las fincas registrales número 5.432, inscrita al folio 148, tomo 89, y 5.433, inscrita al folio 152, tomo 89, ambas del Registro de la Propiedad de San Javier (Murcia), expropiadas en 1943 por el Ministerio del Aire para la construcción de la hoy denominada Ciudad del Aire, de Santiago de la Ribera (Murcia).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en ambos procedimientos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala, en el plazo de nueve días.

Madrid, 13 de abril de 2000.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—21.106.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas comunica el siguiente edicto.

Se hace saber a doña Vanessa Escalante Sánchez que se procede a la apertura de trámite de audiencia, en relación al expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencias a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 3 de abril de 2000.—El Subdirector general de Gestión de Clases Pasivas, Heliodoro Giner Ubago.—21.350.

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Álava por la que se publica relación de depósitos incursos en presunción de abandono.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico necesario sin interés que a continuación se relacionan que una vez transcurra un mes de la presente publicación serán aplicados al Tesoro Público, concepto recursos eventuales de todos los ramos, por sus respectivos importes, de conformidad con el artículo 27.2 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, Real Decreto 161/1999, de 7 de febrero. No obstante, a los

titulares de los mismos que demostraran fehacientemente su derecho a la devolución les serán devueltos, cumplimentados los trámites reglamentarios y con cargo al concepto presupuestario citado, pese al transcurso del mes de plazo fijado.

Relación que se cita

Propietario: Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria. Depósito número 76/012386/0. Fecha: 10 de noviembre de 1976. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria. Importe: 100.000 pesetas.

Propietario: Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria. Depósito número 78/012908/0. Fecha: 15 de marzo de 1978. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria. Importe: 100.000 pesetas.

Propietario: Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria. Depósito número 78/012937/0. Fecha: 8 de mayo de 1978. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria. Importe: 110.000 pesetas.

Propietario: Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria. Depósito número 78/013000/0. Fecha: 31 de julio de 1978. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria. Importe: 1.087.605 pesetas.

Propietario: Antonio Ayllón Berrocal. Depósito número 78/013146/0. Fecha: 30 de noviembre de 1978. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria. Importe: 183.088 pesetas.

Propietario: Secretario del Juzgado de Instrucción número 2 de Vitoria. Depósito número 79/013213/0. Fecha: 23 de enero de 1979. Autoridad: Juzgado de Instrucción número 2 de Vitoria. Importe: 5.681.500 pesetas.

Propietario: Juzgado Municipal número 2 de Vitoria. Depósito número 79/013222/0. Fecha: 23 de enero de 1979. Autoridad: Juzgado Municipal número 2 de Vitoria. Importe: 125.000 pesetas.

Propietario: Juzgado de Instrucción número 1 de Vitoria. Depósito número 79/013224/0. Fecha: 23 de enero de 1979. Autoridad: Juzgado de Instrucción número 1 de Vitoria. Importe: 500.000 pesetas.

Propietario: Félix Gutiérrez Carrión. Depósito número 79/013237/0. Fecha: 19 de febrero de 1979. Autoridad: Juzgado de Instrucción número 1 de Vitoria. Importe: 100.000 pesetas.

Propietario: Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria. Depósito número 78/013235/0. Fecha: 6 de noviembre de 1978. Autoridad: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vitoria. Importe: 100.000 pesetas.

Propietario: Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Vitoria. Depósito número 79/013574/0. Fecha: 9 de octubre de 1979. Autoridad: Juzgado de Instrucción número 1 de Vitoria. Importe: 159.000 pesetas.

Propietario: Félix Preciado Echevarría. Depósito número 78/013041/0. Fecha: 23 de septiembre de 1978. Autoridad: Jefatura Provincial de Comercio Interior de Álava. Importe: 100.000 pesetas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 2000.—La Delegada provincial, Teresa Soler Pareja.—20.853.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia expediente de investigación de inmuebles situados en Tudela de Duero (Valladolid).

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se siguen expedientes